

Junta de Tres Comisarios sobre suceso a los Cur-  
santes q. les ha Cabido la muerte de Quintos, dia  
17 de Mayo de 1827

Señor  
Rector  
Huebna  
Rafola

En Salamanca dho dia congregados los  
Señor el margen, se leyeron los docum<sup>tos</sup>  
presentados por D. Juan Cipriano  
de Rozas, cursante de Tercero año de  
teología en esta R. Univ. de haberle  
cabido la muerte de soldado en su  
Pueblo de Pancorbo, y enterada la  
Junta de dho docum<sup>tos</sup> y estar arre-  
glados al reglam<sup>to</sup> formado y aproba-  
do por el Claustro, acordó, que presen-  
tando la matricula, cedula de apio-  
vecham<sup>to</sup> de su Catedraticos y la de  
su buena conducta, se le den por aho-  
ra mil r<sup>os</sup> dándose por el Rector  
la correspond<sup>te</sup> orden al efecto. En-  
seguida, se viéron los presentados  
por el cursante de 3.º año de  
Medicina D. Mateo Herrera,  
no estando todavia con arreglo al  
dho Reglam<sup>to</sup> acordó que por la  
Secreta se le instruya de los ter-  
minos q. ha de presentar q. a  
en su vista proveer lo conveni-  
ente. En seguida se leyó otro  
testimonio presentado por D.



Catedra de Fisiologia Patologia genal. e Higiene

D. Marco Herrera nat. de esta Ciudad y Cur.<sup>a</sup>  
de 30 años de medicina Le asistido a D<sup>na</sup>. Juana Lora  
el presuro con puntualidad y aprovechamiento, de q<sup>e</sup> cer-  
tifica el infrascripto Catedratico de esta asignatura. de  
lance y mayo 15. de 1827.

D<sup>o</sup> Justo de la Riva

AVSA





11  
Como Catedrático de la cátedra de Patología especial o Neurología  
medica, certifico que Don Mateo Herrero, natural de esta Ciu-  
dad, profesor de tercer curso de Medicina, con asistencia a el  
cuarto, según previene el nuevo Plan de Estudios, ha asistido  
a este con puntualidad, y aprovechamiento, y que conste don-  
de concurra a el interesado, doy este 4.º finco en Salaman-  
ca y Mayo 15 de 1897.

Dr. Juan Gonzalez Duran







D.<sup>no</sup> Mateos Herrero, natural de esta ciudad, como más  
 haya lugar en derecho á V. nro; Que conviene á su  
 justificación y V. se ha de servir mandar, que por el notario  
 no D.<sup>no</sup> José Montero, que ha actuado en el sorteo último  
 celebrado en esta ciudad para el replazo del Exército,  
 se dé á esta continuación ó por separado, si así conviene;  
 testimonio de que el exposante sufrió la herte; que  
 hizo las protestas que creyó tener legalmente, y que  
 le cupo en aquella el número treinta y cinco; que por  
 haberse declarado libre á alguno de los nuevos soldados,  
 ha sido llamado el que expone y presentador á la comi-  
 sión de revisión; pues así procede en justicia para  
 fines legales, que pide y pide el caso

Mateos Herrero

Autos Dese el testimonio que se pide de lo que constare y fuere  
 de dar. lo mando y firmo el Sr. Alcalde mayor en  
 esta ciudad de Salamanca á once de Mayo de mil  
 ochocientos veintey siete =

cu  
 D.<sup>no</sup> Navarrete

José María Montero y Torrealba Secretario del Ayuntamiento  
 de Salamanca de esta ciudad de Salamanca = (Certifico)





Se D. Mateo Herrero hijo de D. M. Paroq<sup>no</sup> de la de Santa Thomas  
de esta ciudad, sobre el sorteo celebrado en la misma el día  
veinte y quatro de el mes del presente año, y le cupo el numero  
treinta y cinco

Ahi se halla del y ped<sup>o</sup> formado al efecto, a que me remite en  
fée de ello, con instancia, que por el auto anterior se doy  
esta que firmo. Salamanca y el Mayo catorce de mil ochocientos  
veinte y siete =



Certifico como Parocho de la  
de S. Thomas Cantuariense, que  
mi feligres, D. Mateo Herrero,  
sufrió la suerte, y sacó el Num. 35.  
y por verdad lo firmo - Salamanca Mayo  
de 1827. - Andrés Abelino del Rio

Doña Maria Elvira  
y Torreante

El Jefe de la S. J. de la Sociedad Secretaria de la Comisión de revision de  
emplazos en esta Capital de Salamanca

Certifico: que en virtud de Decretos de los individuos de esta misma Comisión  
han quedado litas de la suerte de todos los que le cupo en el sorteo celebrado  
en esta Capital, alguno de los números hasta el treinta y dos, que es el cupo  
de esta Ciudad, y por esta razón ha llegado a remplazado a aquel  
el interesado en esta D. Mateo Herrero a quien cupo el número  
35. en el sorteo, y ha quedado sentado en los respectivos cuadernos  
Este interesado ha pretendido de la Comisión se le admita el sustituto  
que ha presentado: Y visto por los Señores Individuos que pide en  
Justicia, y que el sustituto presentado tiene todas las cualidades  
señaladas por Ordenanza han admitido el sustituto y sentado en  
sus cuadernos. Y para que conste y obtenga los efectos que haya lugar  
en derecho doy el presente que firmo en Salamanca a quince de  
Mayo de mil ochocientos veinte y siete =

de J. J. de la  
S. J. de la





Señor en Junta de guerra de Curacasos &  
17 de Mayo de 1827

Don Juan de Dios Ferrero, Comi-  
sario de 3.º año de Medicina, acce-  
tando haberle tocado la suerte de  
Colombia.

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*





D.<sup>n</sup> Juan Crisostomo de Rozas, Curante  
de Teologia

D.<sup>n</sup> Mateo Herrero, Curante de  
Medicina y

D.<sup>n</sup> Joaquin de la Peña Rodriguez  
Curante en Teologia, se hallan  
matriculados en esta R. Univ.  
en sus respectivas facultades  
en el presente curso de 1826  
en 1827. Salamanca 18 de Mayo  
de 1827

Don Juan  
de la Peña  
Rector inter.

AVSA





Estarenta nada en la Junta de censura  
de esta real Universidad de Salamanca  
sobre la conducta de los tres suscritos  
siguientes.

D.<sup>o</sup> Juan Christotomo de Rosas Curante  
de sagrada teologia.

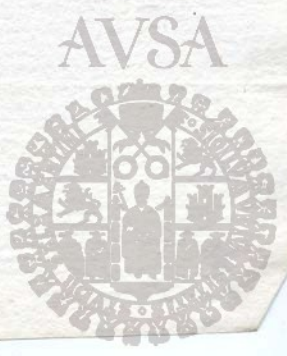
D.<sup>o</sup> Mateo Werrera Curante de Me-  
dicina.

D.<sup>o</sup> Inaquin de la Peña Rodriguez Cur-  
ante de filosofia.

Salamanca y Mayo 18 de 1788

por librande  
por

por Garcia  
dado





Joaquin de la Jena Rodrigz, Curban-  
te tambien de esta Univ. & natural  
de Nabajeda Dioc. Santander, &  
habiendo cabido tambien la muerte  
de Soldado, y acordó lo mismo q.  
pa el anterior. Con lo q. se concluyó  
esta Junta, q. firmaron doi & thos Se-  
ñores, lyo en feo & ello =

Don Sebastian  
por

Mtro. Rafael

Diez &  
ofic. mayor

AVSA





Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Junta de los Comisarios, sobre negocio de los  
curantes de los Cabildos la Santa de quin-  
ta, de 19 de Mayo de 1829.

Se vieron los documentos presentados por  
los Curantes de los Cabildos la Santa  
de quinta, Dn Juan Crisostomo de Rozas,  
Dn Mateo Herrera, y Dn Joaquin de la  
Penã Rodrigo; y se acordó sobre ellos  
loq. se expresa.

Costa Rica



Num. 86.

3

Recibi de D. Juan Crisostomo de Rozas

la cantidad de ~~sesenta~~ rs. vn. para la suscrip-  
cion voluntaria de socorro para los Cursantes á quienes  
hubiere cabido la suerte de soldado; de la que se tomará  
razon dentro del término de dos dias por el Sr. Contador  
nombrado al intento, de 11 á 12 de la mañana.

Salamanca 3 de Abril de 1827.

Tomé razon:  
Dr. Huebra,

Dr. Juan

AVSA







t

4

Certificamos los infrascriptos facultativos de 3.<sup>o</sup> año de Instru-  
ciones Teológicas, que D. Juan Francisco Pizarra ha asistido en  
este curso a una cátedra con puntualidad, aprovechamiento,  
y aplicación. Y para los efectos convenientes damos esta, que firmamos en Salamanca a 18 de Mayo de 1827.

Mano de Manuel de Salas  
  
Sr. D. Antonio de Linares  


AVSA







Vosotros los infrascriptos Alcalde R. y Ordinario en esta Villa de Pancorbo y Cura Parroco en las Iglesias vuidas de ella.

Artificamos: que en el Sorteo celebrado en esta Villa en el día veinte y ocho de Abril último, fue incluido en el y para el apronto de cinco Soldados quintos que se le repartieron a esta dha Villa para la presente quinta, (fue incluido) como uno de sus contribuyentes D. Juan Crisotomo de Rozas, cursante en la Real Universidad de Salamanca, a quien tocó la suerte de Soldado numero quinto; y aun que su padre D. Juan asistió al juicio de locuciones, no tubo ninguna que alegar a favor del citado su hijo D. Juan que le pudiese libertar de la referida suerte. Asi mismo nos consta que el relacionado D. Juan de Rozas, padre de dho cursante, tiene comprado un sustituto para su hijo de las cualidades necesarias que expresa el articulo nueve del A.º Decreto para la quinta, y en uso de la facultad que le confiere el articulo quinto del citado Decreto y posterior orden aclaratoria de el. Para que asi conste donde combenga a solicitud del interesado como el presente en Pancorbo a cinco de Mayo de mil ochocientos veinte y siete.

Juan de Bellas

Carrasco

Felipe Cuendo

*[Signature]*

F. Rozas



Los señores por S. M. del numero respectivo de la dha Villa de Pancorbo y Salamanca en la Prov.º de Burgos. Damos fé: que los pres por quienes se halla



decida la precedente Certificay. son tales  
Alcalde n.º y ordinario en dha de Panesorbo  
y cura Parroco en las dhas. villas de  
ella, fieles y de toda conjuracion, y las firmas  
con q.º lo autorizan son de su puño y letra  
y las mismas q.º acostumbraron en todas sus  
escritas, a los q.º se les ha dado y da carta  
se en todo juicio. Para q.º asi conste, da  
mos la presente que firmamos y firmamos  
en dha. Villa de enero de Mayo de mil  
ochocientos veinte y siete = = =

# #  
Carmel Daroca  
y Talon

# # # #  
José N.º de Leyba







D. Martin de Suro Jefe del Rey y Suo Jefe  
 del Numero y Ayuntamiento de esta Villa de Paracorbos.

Exposicion: Que en execucion y cumplimiento de la Real  
 Orden de 20 de febrero de este año, comunicada a los  
 del presente muy, por el Sr. Jefe de esta Provincia, se  
 firmaron el día 10 de febrero y ante el Sr. Jefe de esta  
 Villa, y en mi testimonio en diez y siete de noviembre,  
 para el alitamiento y sorteo de cinco lumbres que  
 se han requerido a esta Villa, con may de diez para  
 otro hombre y en el cual fue alinado D. Juan Cri-  
 stobal de los Rios natural de la Villa de Cango, y cursan  
 te al presente en la Real Universidad de Salamanca como  
 hijo de otro D. Juan Cristobal de los Rios de esta Villa  
 y en el sorteo que se ha celebrado en este  
 día, le ha correspondido la suerte de el dicho quinto  
 con el numero cuatro, segun que en la Cuesta y con may  
 individualidad de otros cuatro del sorteo. Y para q. sea  
 del dicho quinto donde le venga bien y el presente  
 demandato judicial que igno y firmo en Paracorbos a  
 veinte y ocho de abril de este año de mil ochocientos veinte y siete

*[Handwritten signatures]*

D. Martin de Suro

*[Handwritten signatures]*

ed imprascriptos como por el Sr. Jefe de esta Villa respectivamente





de las Villas de Pancorbo y Sisona en la Provincia  
de Burgos

Damos fe; Me D. Martin de Arce

por quien se halla dada la precedente Certificac.  
es como se titula Libro del Rey nro Señor del numero  
y Ayuntamiento de otras de Pancorbo, fiel legal y de  
toda confianza, y por lo mismo asus en todo y  
por todo ha dado y da entera fe y credito  
en todo juicio, y la firma y signo con que lo  
autentica es de su puño y letra, y lo mismo  
que acostumbra en todos sus escritos oficiales  
Cava de Cante lo firmamos en Pancorbo  
y Sisona a veinte y ocho de Abril de mil  
ochocientos y setenta y tres. Signamos. Va

# #  
Cava de Cante

Manuel Daroca  
y Talon

# # #  
Cava de Cante

Diego de Luján

AVSA





*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Legido en Junta de voceros de Curules  
el 19 de Mayo de 1827.

Docum.<sup>tos</sup> de D.<sup>no</sup> Juan Cristobal  
de Hoza, acreditando haberle teor-  
do la muerte de Urbado; es sus vante  
de 3.<sup>o</sup> ano de Teologias



Num. 71.

Recibi de D. Mateo Herrero

la cantidad de ~~seenta~~ rs. vn. para la suscripcion voluntaria de socorro para los Cursantes á quienes hubiere cabido la suerte de soldado; de la que se tomará razon dentro del término de dos dias por el Sr. Contador nombrado al intento, de 11 á 12 de la mañana.

Salamanca 2<sup>o</sup> de Abril de 1827,

Tomé razon:  
Dr. Huebra

AVSA





Como Catedrático que soy de Terapéutica, materia médica y cirugía legal certifico que el curso de esta asignatura D. Mateo Herrera, natural de esta Ciudad, ha asistido puntualmente á mi enseñanza y ha aprovechado en el presente curso y para que comite de hoy el presente que firmo en Salamanca y el día 15 de Setiembre de 1824.

D. Hipólito Ferrnández



AVSA

